



POSADAS, 26 AGO 2016

VISTO: el expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0001605/2016, cuya carátula dice: "Causante: Dr. Julio Rubén DAVIÑA. Título: Dr. Julio DAVIÑA PRESENTA PLAN DEPARTAMENTAL 2016-2019; y

CONSIDERANDO:

QUE el Director del Departamento de Genética eleva el Proyecto Departamental, para el período 2016 - 2019. (Fojas 1 a 12)

QUE la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva a Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación. (Fojas 13)

QUE el Artículo 20º de la Ordenanza CS Nº 001/2004 – Texto Ordenando del Régimen General de Carrera Docente – establece que el Consejo Directivo deberá aprobar los Planes Departamentales presentados por los Departamentos o Áreas de la Facultad.

QUE la comisión de Carrera Docente mediante el despacho Nº 006/16 expresa: "Se sugiere APROBAR Plan Departamental 2016/2019 del Departamento de GENÉTICA". (Fojas 15)

QUE puesto a consideración en la V Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 16 de agosto de 2016, se aprueba.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el **PLAN DEPARTAMENTAL** correspondiente al **DEPARTAMENTO DE GENETICA** para al período **2016-2019**, en el marco de la Ordenanza CS Nº 001/2004 – Texto Ordenando del Régimen General de Carrera Docente. El detalle con la información del Plan Departamental se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar al Departamento. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 250-16

smc/MLR

Lic. Mirtha Ramona GANDUGLIA
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dr. José Luis HERRERA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

26 AGO 2016 Dr. Dardo Andrea MARTÍ

Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.



"2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)



ANEXO I RESOLUCION CD N°

250-16

PROYECTO PRINCIPAL

DEL DEPARTAMENTO DE GENÉTICA

"GENÉTICA EN TODA SU DIMENSIÓN, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y
EXTENSIÓN"

AÑO 2016-2019

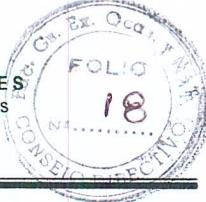
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Dra. ANA I. HONFI
PROFESORA ADJUNTO A/C
GENÉTICA EVOLUTIVA
U. Nro. M.

Dra. MARÍA VICTORIA GARCÍA
Profesora Adjunta Regular
Genética de Poblaciones y Cuantitativa

Dr. JULIO R. DAVIÑA
Director
Departamento de Genética
FCEQYN - UNaM



ANEXO I RESOLUCION CD N° 250-16

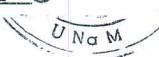
La nómina de participantes:

Mgster. Stolar Eric, Prof. Adj. regular, dedicación simple.
Lic. Gutiérrez Brower, Jimena, JTP Interino, dedicación simple.
Dra. Argüelles Carina, Adjunta suplente, dedicación semi-exclusiva.
Ph D. Giménez Mabel D., Aux. 1ra regular simple.
Dr. Cerruti Juan Carlos, JTP regular, dedicación Exclusiva.
Dra. Honfi Ana I. Prof. Adj. regular, dedicación Exclusiva.
Dra. García María V. Prof. Adj. regular, dedicación semi-exclusiva.
Lic. Roncati Hector, Aux. de 1ra. Regular, dedicación Semi-exclusiva.
Dr. Zapata Pedro, Prof. Adj. regular, dedicación exclusiva (C/L por cargo de mayor jerarquía)
Dr. Miretti Marcos M. Prof. Adj. regular, dedicación semi-exclusiva.
Dr. Baldo Juan. Diego, JTP interino dedicación simple.
Dra. Lanzone Cecilia, Prof. Adj. Regular, dedicación simple.
Dra. Bqca. Esp. Jerke Gladis. Prof. Adj. interina dedicación Exclusiva.
Dra. Caffetti Jacqueline Diana, Aux. 1º interina, dedicación simple.
Dr. Ferreras Julián Alberto, Prof. Adj. Regular, dedicación simple.
Dr. Fenocchio Alberto, Prof. Titular, regular, dedicación Exclusiva.
Dra. Barrandeguy, María Eugenia, Aux. 1º regular, dedicación simple.
Dra. Cheroki Carola, Prof. Adj. Regular, dedicación simple.
Mgster. Pastori María Cristina, Prof. Adj. Regular, dedicación Exclusiva de otro Departamento (Con afectación a Planeamiento del Trabajo Científico y Tesis de Graduación y Citogenética General del Departamento de Genética)
Dr. Martí Dardo Prof. Adj. regular, dedicación semi-exclusiva. (C/I por cargo de mayor jerarquía).
Dr. Daviña Julio R. Prof. Adj. regular, dedicación simple.
Dr. Daviña Julio R. Prof. Adj. regular, dedicación Exclusiva.
Bqca. Horianski Marta A. JTP interina dedicación Exclusiva.
Bqca. Mirian E. Chade JTP interina semi-exclusiva.
Dra. Castrillo M. Lorena Aux de 1ra suplente dedicación simple
Dr. Castillo Elio JTP interino dedicación simple.
Dra. Percuocco Cecilia Aux. de 1ra suplente dedicación simple.
Dr. Vogler Roberto Aux. de 1ra suplente dedicación simple.
Dra. Badano Inés JTP interina dedicación simple.
Lic. Labaroni Carolina Aux de 1ra. Interina dedicación simple.
Mgter. Manuela Ruiz Díaz Britez Aux. de 1ra. regular dedicación Exclusiva.
Lic. Luis Leandro E. Zappani Aux. de 1ra. Interino dedicación simple.
Dr. Juan Martín Ferro JTP interino dedicación simple.



ANEXO I RESOLUCION CD N°

250-16



JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional de Misiones se ha constituido en un punto de referencia en el proceso de desarrollo económico, cultural, científico, técnico y de recursos humanos del territorio Misionero, y este primer paso cobra relevancia si avizoramos que la Provincia, tanto por su naturaleza como por su aspectos poblacionales (demográficos) es una entidad particular tanto a nivel del país como regional (Mercosur).

La continua demanda de egresados de las carreras con profunda vinculación biológica o biotecnológica; Bioquímica, Profesorado en Biología y especialmente Licenciatura en Genética que cuenta con una interesante demanda nacional. Atento a ello, parece sensato reflexionar para tomar decisiones en los próximos tiempos, tanto desde el punto de vista presupuestario como del perfil que debe asumir la Universidad respecto de ocupar los espacios que hoy se conforman y dar suficiente contenido que favorezca el desarrollo de la UNaM y sus egresados. Parece lógico pensar, que debemos actuar no sólo para responder a la demanda de la población estudiantil, a la empresarial (Agroindustrial) sino también a las expectativas y percepciones del ámbito universitario, (entidad autónoma) que resulten del devenir de distintas disciplinas científicas y de los temas que pueden ser claves desde el desarrollo del conocimiento y su concreción como líneas de trabajo concreto para la región y el país.

Para una región del mundo dedicada a la producción biológica o biotecnológica en general para distintos fines no parece extemporáneo imaginar que la biología y la genética se constituyen en disciplinas científicas claves del momento. Es así como desde el departamento de Genética se pretende un planeamiento académico con ejes principales que involucren las dimensiones académica, de investigación y de extensión. Esta fundamentación de nuestra labor departamental permanece vigente y enmarca los lineamientos de trabajo que se propusieron para el desarrollo y crecimiento del departamento de Genética. Además el plan departamental no fue diseñado con premisas coyunturales sino con una visión de desarrollo y crecimiento estratégico regional.



ANEXO I RESOLUCION CD N°

250-16

DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS Y ACCIONES

Establecer espacios de discusión teórica para fortalecer el desarrollo académico.

- I. Formar recursos humanos altamente calificados a través de la dirección de tesis de postgrado y trabajos finales de graduación.
- II. Desarrollar proyectos de investigación que se enfoquen en los Recursos Naturales de la Provincia de Misiones y áreas vecinas.
- III. Divulgar a través de diversos medios las actividades que se desarrollan en el Departamento.
- IV. Mantener intercambio de pasantes con instituciones científicas nacionales e internacionales y colaboraciones con docentes e investigadores de instituciones nacionales y extranjeras.
- V. Promocionar con proyección a nivel internacional las actividades de investigación y los resultados obtenidos.
- VI. Establecer vínculos de cooperación científica y académica con instituciones nacionales e internacionales con énfasis en países integrantes del Mercosur.
- VII. Evaluar proyectos de investigación, planes de tesis, designación de Jurados etc.
- VIII. VII Congreso Argentino de Herpetología, I Congreso Argentino-Paraguayo de Herpetología, II Congreso Paraguayo de Herpetología. Del 26 al 30 de Septiembre de 2016, Campus UNaM.
- IX. Proyecto Anuario tesinas de graduación de la Licenciatura en Genética versión digital. Elaborar el formato y definir el circuito para la realización del mismo.. Implementación y compilación de la información requerida para su publicación. Gestionar con la Editorial Universitaria para su publicación impresa.

Proyectos	Responsables de cada línea	Participantes de cada actividad
I	Miembros del Consejo Departamental	Todos los docentes del Departamento
II	Miembros del Consejo Departamental	Todos los docentes del Departamento
III	Miembros del Consejo Departamental	Todos los docentes del Departamento



ANEXO I RESOLUCION CD N°

250-16

UNaM

IV	Miembros del Consejo Departamental	Todos los docentes del Departamento
V	Miembros del Consejo Departamental	Todos los docentes del Departamento
VI	Miembros del Consejo Departamental	Todos los docentes del Departamento
VII	Miembros del Consejo Departamental	Todos los docentes del Departamento
VIII	Responsables: D. Baldo, JM Ferro, DA Martí, C. Lanzone, C. Labaroni y ERD Castillo	docentes del Departamento
IX	Miembros del Consejo Departamental Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Genética	Todos los docentes del Departamento

DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN:

De acuerdo a los lineamientos de las presentaciones de PLANES DOCENTES y de la PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL que solicita la Secretaría general Académica, se considera que la labor de un docente universitario incluya actividades en docencia, investigación y extensión.

Los docentes del departamento de Genética realizan una labor extraordinaria en las tres dimensiones pretendidas.

Cabe destacar sin embargo, que varias cátedras de este departamento son unipersonales o en el mejor de los casos cuentan con dos integrantes en su equipo docente. Llama a la reflexión esta situación, y debemos trabajar en conjunto a los fines de proporcionar soluciones a posicionar los requerimientos de mayor cantidad y calidad de cargos docentes, además de los que brindará el sistema de fortalecimiento de cargos docentes, puesto en marcha por la Universidad.

Este departamento pretende fortalecer las siguientes líneas de trabajo: CITOGÉNÉTICA VEGETAL, MOLECULAR, BIOTECNOLOGÍA, CITOGÉNÉTICA ANIMAL, MOLECULAR Y GENETICA MOLECULAR, BIOINFORMÁTICA,



ANEXO I RESOLUCION CD N°

250-16

GENÉTICA ANIMAL Y HUMANA, GENÉTICA DE LA PRODUCCIÓN Y POBLACIONES. Para ello necesitamos de la adquisición de equipamiento de avanzada para el desarrollo de actividades docentes y de investigación para las distintas áreas del desarrollo de la Genética. Las áreas de vacancia en el país, las áreas de desarrollo biotecnológico y las nuevas tecnologías podrán ser desarrolladas en la medida en que dispongamos del equipamiento específico señalado. Las nuevas líneas de trabajo no sólo redundarán en el beneficio de la calidad académica sino que serán útiles para el crecimiento y desarrollo sostenido de la institución, incubadora de empresas y en relaciones con instituciones internacionales.

PROYECCIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS

Los objetivos propuestos en el planeamiento académico de este departamento, pretenden fortalecer el desarrollo académico, científico y de vinculación con el medio. Se espera divulgación de resultados de investigación obtenidos y de la vinculación con terceros y se logre una efectiva inserción en el medio local, regional y nacional. Adicionalmente, esperamos contar con un mayor número de docentes con títulos de posgrado, con recursos humanos formados en cada una de las asignaturas y con una estructura mínima de cátedra. Esperamos lograr avances significativos en la organización curricular y creación de un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Genética, así como la acreditación de la carrera ante CONEAU.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Proyectos	2016		2017		2018		2019	
	1er y 2do Semestre	1ro y 2do Semestre						
I	X		X		X		X	
II	X		X		X		X	
III	X		X		X		X	
IV	X		X		X		X	
V	X		X		X		X	
VI	X		X		X		X	
VII	X		X		X		X	
VIII	X		-		-		-	
IX	X		X		X		X	



ANEXO I RESOLUCION CD N° 250-16

ESTRUCTURA DE LAS CÁTEDRAS DEL DEPARTAMENTO DE GENÉTICA U N a M

GENÉTICA GENERAL Plan/ 92 Carrera Lic. en Genética

GENÉTICA GENERAL Carrera Prof. en Biología

Dr. Daviña Julio R. Prof. Adj. Regular Excl. y Prof. Adj. Regular simple A/C de la asignatura.

Dr. Cerruti Juan Carlos. JTP. Regular Exclusiva.

PhD Giménez Mabel D. Aux. 1ra. Regular Simple.

GENÉTICA EVOLUTIVA /92

Dra. Honfi Ana I. Prof. Adjunto Regular Exclusiva. A/C de la asignatura.

Dr. Martí Dardo A. Prof. Adjunto Regular semi-exclusiva. (CLSGH cargo de mayor jerarquía Decano FCEQyN)

Dr. Juan D. Baldo JTP interino Simple.

Dr. Martin Ferro JTP interino Simple.

Lic. Luis Leandro E. Zappani Aux de 1ra interino simple

EVOLUCIÓN / 92

Dra. Lanzone Cecilia. Prof. Adjunta Regular Simple A/C de la asignatura.

Dra. Badano Ines JTP interino Simple.

Lic. Labaroni Carolina Aux. de 1ra interina simple

BIOLOGIA CELULAR /92

Dr. Zapata Pedro. Prof. Adjunto Regular exclusiva (CLSGH cargo de mayor jerarquía SGCYT-UNaM) A/C de la asignatura.

Dr. Ferreras Julian. Prof. Adjunto Regular simple

Dr. Castillo Elio JTP interino simple

CITOGENÉTICA GENERAL

Dr. Fenocchio Alberto. Prof. Titular Regular Exclusiva. A/C de la asignatura.

MSc. Pastori Cristina. Prof. Adjunta regular exclusiva de otro departamento con (afectación al departamento de Genética).

Lic. Roncati Hector Aux. de Ira. Regular Semi-exclusiva.

Dra. Caffetti Jacqueline Diana Aux de 1ra. Interino simple

PLANEAMIENTO DE TRABAJO CIENTÍFICO

Dr. Fenocchio Alberto. Prof. Titular Regular Exclusiva. A/C de la asignatura.

MSc. Pastori Cristina. Prof. Adjunta Regular exclusiva de otro departamento con (afectación al departamento de Genética).

GENÉTICA MOLECULAR

Dr. Zapata Pedro. Prof. Adjunto Regular Exclusiva. A/C de la asignatura.
(CLSGH cargo de mayor jerarquía SGCYT-UNaM).

Dra. Arguelles Carina. Adj. Suplente semi-exclusiva.

Dra. Percuocco Cecilia Aux. de 1ra suplente simple

Dr. Vogler Roberto Aux. de 1ra suplente simple

GENÉTICA DE LA PRODUCCION

MSc. Eric Stolar. Prof. Adjunto Regular Simple. A/C de la asignatura.



ANEXO I RESOLUCION CD N°

250-16

Lic. Gimenez Brower J I P Interimio simple

Mgter. Manuela Ruiz Díaz Britez Auxiliar de 1ra. Regular Exclusiva

GENÉTICA DE POBLACIONES Y CUANTITATIVA

Dra. García María V. Prof. Adjunto regular. Semi-exclusiva. A/C de la asignatura.

Dra. Barrandeguy María Eugenia Aux de 1ra. Regular simple

INMUNOGENÉTICA

Dr. Miretti Marcos. Prof. Adjunto regular semi-exclusiva. A/C de la asignatura.

GENÉTICA DEL DESARROLLO

Dra. Cheroki Carola. Prof. Adjunta regular simple A/C de la asignatura.

MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGIA / 92

Dra. Gladis Jerke. Prof. Adjunta Regular Exclusiva A/C de la asignatura.

Bqca Marta Aurelia Horienski. JTP regular. Exclusiva.

Bioq. Mirian E. Chade JTP semi-exclusiva.

Dra. Castrillo M. Lorena Aux de 1ra simple suplente.



ANEXO I RESOLUCION CD N° 250-16

GENETICA DEL DESARROLLO

Dra. Cheroqui Carola

Dr. Miretti Marcos
Dr. Arguelles C
Sup: Dr. Julian Ferreras

CITOGENETICA GENERAL.

Dr. Fenocchio, Alberto

Dr. Daviña Julio R.
MSc. Pastori, Cristina
Sup: Dra. Ana I. Honfi

MICROBIOLOGIA E INMUNOLOGIA/92

Dra. Jerke Gladis

Mgter. Bqca. Horianski Marta
Bqca. Chade Mirian
Sup: Dr. Marcos Miretti



ANEXO I RESOLUCION CD N°

250-16

OTROS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO

1.- Este departamento dispone de páginas web que puede consultarse en:

<http://www.fceqyn.unam.edu.ar/departamentos/genetica>

DIRECCIONES UTILES DEL DEPARTAMENTO DE GENETICA

Edificio sobre Félix de Azara 1552

Laboratorios y gabinetes del 5to Piso

03764 435099 internos 162 y 167

Laboratorios y gabinetes del 6to Piso

0376 - 4435099 internos 105, 106, 161

Modulo de Bioquímica y Farmacia

Avda. López Torres. Cátedra Microbiología e Inmunología: TE 0376 - 4427687

Rivadavia 235118 interno 104

Anexo Laboratorios

Rivadavia 2370 (ex 588), TE/FAX: 0376 – 4427776.

MIRTHA RAMONA GARCIA
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARTA VICTORIA GARCIA
Profesora Adjunta Regular
Genética de Poblaciones y Cuantitativa

Dra. ANA I. HONFI
ESTUDIANTE ADJUNTO A/C
GENETICA EVOLUTIVA
U. N. M.

Dr. JULIO R. DAVIÑA
Director
Departamento de Genética
FCEQyN - UNaM

Dra. Silvia Bouque